

ESTADO DE INGRESOS
RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.090.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	700.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.001.600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.015.345,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	151.360,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL ESTADO DE INGRESOS	3.958.805,00

ESTADO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	GASTOS DE PERSONAL	1.946.897,00
2	GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS	1.565.248,00
3	GASTOS FINANCIEROS	74.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.160,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	INVERSIONES REALES	120.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	12.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	74.500,00
	TOTAL DEL ESTADO DE GASTOS	3.958.805,00

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AÑO 2007

I. FUNCIONARIOS CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	CATEGORÍA
Intervención agrupada.	01	A1	Habilitación Nacional.	Entrada.
Secretaría.	01	A1/A2	Habilitación Nacional.	Secretaría Intervención.

II. FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	CATEGORÍA
Administrativo	02	C1	Administración General.	Administrativo.
Policía Local.	01	C1	Administración Especial.	Cabo.
Policía Local.	05	C1	Administración Especial.	Agente Policía.
Auxiliar	04	C2	Administración General.	Auxiliar.
Subalterno.	01	Agrup.	Administración General.	Vacante.

III. PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN	NÚMERO	TITULACIÓN	CATEGORÍA	OBSERVACIONES
Ingeniero	01	Universitaria	Ingeniero/A1.	Tiempo parcial.
Arquitecto Técnico.	01	Diplomado.	Arquitect. Técnico/ A2.	Tiempo parcial.
Coordinadora sociocultural.	01	Bachiller superior.	Administrativo/C1.	Jornada completa.
Auxiliar sociocultural	01	Ciclo F. G. superior.	Auxiliar/ C2.	Jornada completa.
Coordinador deportivo	01	Bachiller superior.	Administrativo/ C1.	Jornada completa.
Maestra educación infantil.	01	Maestra.	Maestra/ A2.	Vacante.
Técnico educación infantil	04	Ciclo F. G. Superior.	Técnico educación/ C1.	Vacantes.
Encargado	03	Graduado E. FP 1	Encargado/ C2.	Vacantes.
Oficial de primera.	01	Graduado E. FP 1	Operario/ C2.	Jornada completa.
Oficial de primera.	02	Graduado E. FP 1	Operario/ C2.	Vacantes.
Almacenero	01	Graduado E. FP 1	Operario/ C2.	Vacante.
Oficial de segunda	02	Graduado E. FP 1	Operario/ C2.	Jornada completa.
Oficial de segunda	03	Graduado E. FP 1	Operario/ C2.	Vacantes.
Peón especialista	04	Graduado E. FP 1	Operario/ Agrup.	Vacantes.
Peón	04	Graduado E. FP 1	Operario /Agrup.	Jornada completa.
Peón	03	Graduado E. FP 1	Operario /Agrup.	Vacantes

Las personas y las entidades que a estos efectos tienen la consideración legal de interesados y aleguen alguno de los motivos que se relacionan en el artículo 170 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos

meses contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cartes, 5 de marzo de 2008.—El alcalde, Saturnino Castanedo Saiz.

08/3305

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/1/08.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2008 el expediente de modificación de créditos 3/1/2008 de suplemento de créditos - crédito extraordinario, se exponen al público a los efectos previstos en los artículos 169.1 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Reinosa, 7 de marzo de 2008.—La alcaldesa-presidenta, Reyes Mantilla Rozas.

08/3303

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 1 para el ejercicio 2008.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2008, ha aprobado inicialmente el expediente 1 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de San Felices de Buelna para el ejercicio 2008.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

San Felices de Buelna, 3 de marzo de 2008.—El alcalde, José A. González Linares, P.O. firma ilegible.

08/3304

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2008.

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 6 de marzo de 2008, el presupuesto general de la Entidad Local para el 2008, bases de ejecución del mismo y la plantilla de personal, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar ante el Pleno de esta Corporación las reclamaciones que estimen oportunas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. Todo ello de conformidad con los artículos 169 a 171 del R.D.L 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santillana del Mar, 7 de marzo de 2008.—El alcalde, Isidoro Rábago León.

08/3308

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

Exposición pública de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2006.

En la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 212.3 del Real Decreto legislativo

2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra la cuenta general del presupuesto de 2006 con el informe de la Comisión Especial de Cuentas para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan ante el Pleno del Ayuntamiento, durante el plazo de exposición de quince días hábiles a partir del siguiente día a la fecha de inserción de este anuncio en el BOC, y ocho días más, por los interesados.

Valdeolea, 7 de marzo de 2008.—El alcalde, Ángel Calderón Saiz.
08/3307

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-4285/07, S-4414/07 y S4315/07.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expedientes: S-4285/07, S-4414/07 y S4315/07.

Apellidos y nombre o razón social: «PAQUEx-SRD SL».
NIF/CIF: B39573134.

Número de liquidaciones: 047 2 1523184, 047 2 1516286 y 047 2 1525405.

Santander, 21 de febrero de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Doriga.
08/3038

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-4284-07.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del

presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-4284-07.

Apellidos y nombre o razón social: GUTIÉRREZ IGLESIAS ALFONSO CARLOS.

NIF/CIF: 130911243-B.

Número de liquidación: 047 2 1523651.

Santander, 21 de febrero de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Doriga.
08/3039

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-4550-07.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a la/s persona/s, ente/s jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, es por lo que, a través del presente anuncio, se les cita para que comparezcan en las oficinas de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, sitas en la calle Cádiz 2, en Santander.

En virtud de lo anterior, dispongo que los citados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles los actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario.

Número de expediente: S-4550-07.

Apellidos y nombre o razón social: GUTIÉRREZ IGLESIAS ALFONSO CARLOS.

NIF/CIF: 13091243-B.

Número de liquidación: 047 2 1523202.

Santander, 21 de febrero de 2008.—El jefe de la Sección de Inspección, Juan Martínez López-Doriga.
08/3040

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Dirección General de Transportes y Comunicaciones

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario. S-4978-07.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a